



SAZONADORES DEL PACIFICO CIA. LTDA.

Km. 11½ Carretera Gual-Daule • Av. Principal: Parque Industrial "El Sauce"
Telfs.: 2103461 - 2103719 - 2103391 • Fax: 2103582 • Cel.: 0991239989 • Casilla: 0901 - 8880
Guayaquil - Ecuador

INFORME ANUAL DE GERENTES

Guayaquil, 22 de Enero del 2016.

Señor:

YOSHINARI KAWABATA

Presidente del Comité de Administradores de
SAZONADORES DEL PACIFICO CIA. LTDA.
Ciudad.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, Art.: 124, en concordancia con el Art. 30 del Estatuto Social, y el Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales de Socios, en nuestra calidad de Administradores-Gerentes de Sazonadores del Pacífico Cía. Ltda., presentamos a Usted el Informe Administrativo Anual correspondiente al Ejercicio Económico de Enero a Diciembre del Año: **2015**, nos cumple expresar lo siguiente:

1. SAZONADORES DEL PACIFICO CIA. LTDA. durante el año 2015 continuó desarrollando su operación normal de importar, envasar y comercializar el producto: Glutamato Monosódico, sazonador de la marca registrada "AJI-NO-MOTO", conocido en nuestro medio como "El truquito del buen sabor", para satisfacer el consumo del mercado a nivel nacional, importando directamente desde Ajinomoto del Perú S.A. un total de 902,075 Kilos para el envasado de ocho diferentes medidas de envases autorizados según Certificado de Registro Sanitario.

Se continuó con la comercialización de "AJITIDE I+G", por ello la importación AJITIDE I+G fue de 1,220 kilos.

Durante el año 2015 las compras de los materiales de envase en su totalidad se realizaron a proveedores locales.

Durante el año 2015, la compañía continuó trabajando parte de sus ventas con su propia fuerza de ventas tratando de realizar una mayor cobertura en los diferentes cantones y provincias del país, mejorando la exhibición de los productos, colocando afiches, y repartiendo volantes en los diferentes puntos de ventas a nivel nacional, realizando el 49.0% del total de las ventas de AJI-NO-MOTO, correspondiendo a la Distribuidora Comercial Importadora Continental Cía. Ltda. el 51.0% del total.

Respecto a Capacitación del personal, la empresa continuó durante todo el año 2015 haciendo participar al personal de Administración, Contable, y de Ventas en los diferentes:



SAZONADORES DEL PACIFICO CIA. LTDA.

Km. 11½ Carretera Guquil-Daule • Av. Principal: Parque Industrial "El Sance"
Tels.: 2103461 - 2103719 - 2103391 • Fax: 2103582 • Cel.: 0991239989 • Casilla: 0901 - 8880
Guayaquil - Ecuador

seminarios, cursos, y charlas-talleres organizados mensualmente por las cámaras de Industrias, Comercio, por el Servicio de Rentas Internas y otras instituciones.

El personal de envasado participó en capacitación en Mantenimiento mecánico y Mantenimiento eléctrico a fin de mejorar el mantenimiento de los equipos de envasado.

2. En el Ejercicio Económico del año: 2015, se cumplieron los siguientes porcentajes de los planes previstos para el año:

PRODUCTOS:	PLAN AÑO 2015	REAL AÑO 2015	(%)
Peso Kilos Venta: AJI-NO-MOTO	934,309.405	869,008.200	93.0%
Peso Kilos Venta: AJI-NO-SILLAO	0	0	0.0%
Peso Kilos Venta: Doña Gusta	0	0	0.0%
Peso Kilos Venta: ACTIVA, AJITIDE H-G	930.000	1,160.000	124.7%
Importe ventas netas: AJI-NO-MOTO	\$ 3,845,851.00	\$ 3,235,881.89	84.1%
Importe Ventas netas: AJI-NO-SILLAO	0	0	0.0%
Importe Ventas netas: Doña Gusta	0	0	0.0%
Importe Ventas netas: ACTIVA, AJITIDE H-G	\$ 31,554.90	\$ 39,358.80	124.7%
Costo de Ventas Total	\$ 2,048,988.00	\$ 1,827,024.96	89.2%
Utilidad Bruta en Ventas	\$ 1,796,863.00	\$ 1,448,215.73	80.6%
Inversión en Publicidad y Promoción	\$ 110,400.00	\$ 31,278.58	28.3%
Utilidad antes de Partic. Trab. e Imp. Renta	\$ 708,177.00	\$ 512,988.74	72.4%

3. Durante el año: 2015 la Gerencia se ha preocupado del cumplimiento de todas las Disposiciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Socios, y del Comité de Administradores de la compañía:

- 3.1. La empresa contrató los servicios de la firma Moore & Stephens & Asociados Cía. Ltda. para realizar la Auditoría Externa a los Estados Financieros del año 2015, quienes entregaron en Enero del 2015 los informes correspondientes, un ejemplar original fue enviado al Socio : AJINOMOTO DEL PERÚ S.A.
- 3.2. Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley vigente de Precios de Transferencias de Operaciones con Partes Relacionadas, y sus modificaciones, la compañía contrató nuevamente los servicios Profesionales de la firma Transfer Pricing Advisors, para realizar los estudios necesarios para elaboración del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014, y asesoría en la preparación del Anexo de Precios de Transferencias que se debe presentar al Servicio de Rentas Internas (S.R.I.) quienes lo realizaron sin reflejar diferencias del Impuesto a la Renta de la compañía, la empresa presentó dentro del plazo legal en el portal Web al S.R.I.



SAZONADORES DEL PACIFICO CIA. LTDA.

Km. 11½ Carretera Guquil-Dante • Av. Principal: Parque Industrial "El Sauce"
Telfs: 2103461 - 2103719 - 2103391 • Fax: 2103582 • Cel.: 0991239989 • Casilla: 0901 - 8880
Guayaquil - Ecuador

- 3.3. Durante el año 2015, la compañía continuó cumpliendo con la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, Reg. Ofic. 198 del 30 de Enero del 2006, cuyo objetivo es proteger los derechos de las personas Discapacitadas de acceder al trabajo, la cual dispone que en el Primer año de vigencia, todo empleador que cuente con 25 trabajadores, está obligado a contratar una persona con discapacidad, en el Segundo año la contratación será del 1% del Total de Trabajadores, en el Tercer año del 2%, hasta llegar al quinto año que será el 4% del total de trabajadores, la empresa tiene contratada a DOS personas: Una discapacitada, según lo acredita su carné de Discapacidad otorgado por el CONADIS Consejo Nacional de Discapacidades, asignándole el cargo de Auxiliar de Oficina en el Departamento de Administración, y en aplicación al Acuerdo Ministerial No. MRL-2013-00041 se incorporó a uno de nuestros trabajadores, como trabajador sustituto por tener bajo su responsabilidad y cuidado a una persona con discapacidad severa.
- 3.4. Se ha distribuido anticipadamente Dividendos a los Socios de la compañía, en base a los resultados de la empresa al mes de junio de cada año, realizándose la distribución de Dividendos a un solo socio, con el objetivo de evitar que se incremente el Crédito Tributario del Impuesto a la Renta. Estos pagos realizados antes del cierre fiscal al 31 de Diciembre de cada año, de acuerdo a Ley están sujetos a retención del 22% del Impuesto a la Renta, valores que constituyen Crédito Tributario para el pago del Impuesto a la Renta a Anual de la compañía que se realiza en el mes de Abril de cada año.
4. DURANTE EL AÑO 2015 SE HAN PRODUCIDO LOS SIGUIENTES HECHOS IMPORTANTES EN LA COMPAÑÍA:
- 4.1. En el mes de julio del 2015, la compañía celebró su 43avo. Aniversario invitando a todos sus trabajadores a un almuerzo en el Club El Valle, se entregaron premios y pasaron momentos de integración.
- 4.2. En el año 2015 se continuó con el proceso contra la falsificación de nuestro producto «AJI-NO-MOTO». Con este proceso se realizaron actividades de decomiso en algunos mercados de Guayaquil notándose una disminución del producto falsificado; sin embargo, se han encontrado su venta en mercado de Manta (mes de marzo 2015), Riobamba (mes de Abril 2015), por lo que se requiere presentar denuncias en esta provincias. Aún se encuentra en el mercado producto falsificado. Se sigue un proceso penal contra los que resulten responsables. Nuestro representante es el Abogado Ángel Morocho.
- 4.3. En Ingreso de producto importado de otro origen fue de 1,305.267 ton. aumentando desde 1,038.751 ton. del año anterior, es decir, creció un 26.3% en relación al 2014. Con una participación en el mercado de 57.4%.
- 4.4. Durante el 2015 se trabajó en promedio con 6 equipos de ventas de un total de 7 equipos, se pudo alcanzar la venta de 426,409.800 Kg AJI-NO-MOTO₂ que representa un 119% del Plan y un 103% en relación al año 2014.



SAZONADORES DEL PACIFICO CIA. LTDA.

Km. 11½ Carretera Gual-Daule • Av. Principal: Parque Industrial "El Sauce"
Telfs: 2103461 - 2103719 - 2103391 • Fax: 2103682 • Cel.: 0991239989 • Castilla: 0901 - 8880
Guayaquil - Ecuador

En el caso de las ventas de nuestro Distribuidor se logró durante el año 2015 un volumen de 442,598.400 Kg de AJI-NO-MOTO que significa un 77% del Plan y un 84.3% en relación al 2014.

Las ventas Totales en el 2015 alcanzaron 869,008.200 Kg que significa un decrecimiento de 7.6%, en relación al 2014.

4.5. Resultados de Envasado en el año 2015:

- i. El volumen en Kg. de Envasado, comparado con año 2014, disminuyó en 1.26%, de 914.391,960 en el 2014 a 902,864.25 en el 2015.
 - Los costos unitarios de envasado comparados con el año anterior se comportaron de la siguiente manera: El Costo de Envasado aumentó en un 1.17%, de 2,041\$/Kg a 2.065\$/kg.
 - El Costo de Materia Prima consumida disminuyó en un 0.5% en promedio, de \$1.725/ Kg a 1.715\$/Kg en promedio.
 - El costo del Material de Envase aumento en 6.9% de \$0.115/Kg a \$0.123/Kg.
 - La mano de Obra Directa, se incrementó en 7.5% de \$0.106 por Kg a \$0.1146 por Kg. Se hicieron horas extraordinarias en el 2015 a fin de cumplir con los planes de Producción y cumplir con los planes de ventas.
 - La Depreciación se mantuvo similar al año 2014, en \$ 0.029/Kg.

4.6. Resultados de Importación en el año 2015:

- i. "AJI-NO-MOTO" Se importó en volumen el 91% del año 2014, de 994,000 kg a 902,075.00.
El Precio promedio anual, se mantuvo constante comparado con el año 2014 de \$1.716/Kg.
El precio de Glutamato monosódico se mantuvo estable todo el 2014 en US\$ 1.65/Kg FOB.
- ii. "AJITIDE I+G" En el 2015 se importó 1.220 Kg esto es un 43.5% de lo importado en el 2014 (850 kg).

4.7. Inversión en Publicidad y Promociones en el año 2015:

Durante el año 2015 las actividades de publicidad se realizaron participando en la publicación de una página completa en el diario El EXTRA en los meses de Julio y octubre.

Participación en la Expotienda de Guayaquil, por 3 días en el mes de octubre esto incluyó actividades de sampling.



SAZONADORES DEL PACIFICO CIA. LTDA.

Km. 11½ Carretera Guail-Daule • Av. Principal: Parque Industrial "El Sauce"
Telfa.: 2103461 - 2103719 - 2103391 • Fax: 2103582 • Cel.: 0991239989 • Casilla: 0901 - 8880
Guayaquil - Ecuador

En la actividad **promocional** se realizaron actividades de difusión para la lucha contra el producto falsificado. Esta actividad incluyó reparto de volantes e inducción a nuestros clientes.

Se realizó una campaña por medio de valles móviles con publicidad en 12 buses de 4 líneas en la ciudad de Guayaquil desde el mes de octubre al mes de diciembre. Se realiza la misma actividad en la ciudad de Quito.

A nivel industrial La Fabril ha aumentado el uso de nuestro producto "AJITIDE" incrementándose la venta de "AJI-NO-MOTO" en presentaciones de sacos x 25 kg así como de "AJITIDE".

- 4.8. Debido a que la empresa continúa gozando de liquidez y auto financiamiento de su operación, durante el año 2015 continuó sin tener la necesidad de solicitar ningún tipo de crédito a Instituciones Financieras Nacionales ni extranjeras, utilizando la banca nacional solo para el servicio de Cuentas Bancarias, Pagos de Impuestos y Transferencias al exterior.
- 4.9. En el mes de abril del 2015 se renovó contrato para prestación de los servicios del Ing. Leonardo Daniel Moroncho Arroba junto con su equipo técnico de trabajo, para realizar asesoría, seguimiento y cumplimiento del Programa de Prevención de Riesgos y del Plan de Manejo Ambiental. Se está implementando los indicadores de gestión administrativa.
- El mencionado asesor está llevando el certificado ambiental de acuerdo al Acuerdo Ministerial 061 publicado en el registro oficial el 04 de mayo del 2015, a fin de dar cumplimiento que cada dos años debe presentar nuestra empresa a la Dirección de Medio Ambiente de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil
- 4.10. En el mes de mayo y junio se realizó el trámite ante el ARCSA (La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria) para el retiro de la frase "Por su salud reduzca el consumo de este producto" de nuestros empaques, con la presentación del sustento del mismo y la aceptación de parte de ARCSA de nuestros argumentos.
- 4.11. En el mes de diciembre se dio de baja de los inventarios, un total de 762.903 kilos de material de empaque de diversa presentación y 50,975 fundas, valorizado en US \$7,109.96, debido a que contenía la frase: "Por su salud disminuya reduzca el consumo de este producto" y era necesario uniformizar los empaques.

5. DURANTE EL AÑO 2015 SE HAN PRODUCIDO LOS SIGUIENTES HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL PAÍS:

- 5.1. El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Relaciones Laborales, según Suplemento del Registro Oficial N°. 429 del 02 de febrero del 2015, a partir del 01 de Enero del 2015 Incrementó el Salario Básico Unificado de los trabajadores en general del Sector Privado, pequeña industria, agrícolas y de maquila de \$318.00 a \$ 354.00 = \$. 22.00, de incremento a 4.12%.



SAZONADORES DEL PACIFICO CIA. LTDA.

Km. 11½ Carretera Gujaíl-Daule • Av. Principal: Parque Industrial "El Sauce"
Télf.: 2103461 - 2103719 - 2103391 • Fax: 2103582 • Cel.: 0991239989 • Castilla: 0901 - 8880
Guayaquil - Ecuador

5.2. Se mantiene el "Salario Digno", que corresponde al costo de la canasta básica familiar dividido para el número de perceptores del hogar. El costo de la canasta básica familiar y el número de perceptores, será determinado por el gobierno de manera anual. El salario digno para el año 2014 fue de US \$ 397,99 de acuerdo al Acuerdo Ministerial del Ministerio de Relaciones Laborales MDT 0087 publicado en el Registro Oficial 469 el 30 de marzo del 2015.

El Salario digno está compuesto por:

- a) El sueldo o salario mensual
- b) Un 1/12 de la decimotercera remuneración
- c) Un 1/12 de la decimocuarta remuneración
- d) Las comisiones variables por ventas
- e) Un 1/12 de las utilidades del periodo que reciba el trabajador
- f) Los beneficios adicionales percibidos en dinero por el trabajador por contratos colectivos y las contribuciones voluntarias (gratificaciones, bonos,...)
- g) Los fondos de reserva.

Si luego de aplicado este cálculo, el trabajador no llega a cubrir el "Salario Digno"; se crea la "Compensación Económica para el Salario Digno" y será obligatoria para aquellos empleadores que:

- a) Sean sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad.
- b) Al final del periodo fiscal tuvieron utilidades del ejercicio; y
- c) En el ejercicio fiscal, hayan pagado un anticipo al impuesto a la renta inferior a la utilidad.

Esta compensación económica se liquidará hasta el 31 de diciembre del ejercicio fiscal correspondiente y se podrá distribuir hasta el mes de marzo del año siguiente, por una vez al año, entre los trabajadores que no hubieran recibido el salario digno en el ejercicio fiscal anterior, para el pago de la compensación económica, el empleador deberá destinar un porcentaje equivalente de hasta un 100% de las utilidades del ejercicio, de ser necesario.

En el año 2015 se compensó con el salario digno a 1 trabajador por los resultados obtenidos en el 2014.

Para el ejercicio fiscal 2015, se determinará por la fijación del salario digno a publicarse en el transcurso del mes de febrero del 2016.

5.3. El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Relaciones Laborales, según el Acuerdo Ministerial MDT 2015 0087 publicado el 23 de Abril del 2015 establece la mensualización de la décimo tercera y décimo cuarta remuneración. En el caso de la Compañía la totalidad de los trabajadores optaron por la acumulación del mismo.



SAZONADORES DEL PACIFICO CIA. LTDA.

Km. 11½ Carretera Guquil-Daule • Av. Principal: Parque Industrial "El Sauce"
 Telfs.: 2103461 - 2103719 - 2103391 • Fax: 2103582 • Cel.: 0991239989 • Casilla: 0901 - 8880
 Guayaquil - Ecuador

5.4. Durante el 2015 se continúa con el Impuesto a la Renta en 22%, la cual fue fijada de acuerdo al Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

6. La INFLACIÓN Oficial anual del año 2015, según el INEC fue de: 3.38 %,

la evolución de la inflación anual en el País, en los últimos 12 años, desde el inicio de la dolarización de la economía, en el 2000, es la siguiente:

Evolución de la inflación			
AÑO	%	AÑO	%
2003	6.1%	2009	4.3%
2004	1.9%	2010	3.3%
2005	3.1%	2011	5.4%
2006	3.1%	2012	4.2%
2007	3.3%	2013	2.7%
2008	8.8%	2014	3.67%
		2015	3.38 %

7. Según el I.N.E.C. el valor de la Canasta Familiar y Vital, a Diciembre de cada año, evolucionó de la siguiente manera:

Evolución de la Canasta Básica y Vital				
AÑO	Canasta Básica Nacional	%	Canasta Vital Nacional	%
2006	\$ 453.3			
2007	\$ 427.7	4.3%	\$ 330.4	
2008	\$ 509.4	7.8%	\$ 356.9	8.0%
2009	\$ 528.9	3.8%	\$ 377.9	5.9%
2010	\$ 544.7	3.0%	\$ 390.1	3.2%
2011	\$ 578.0	6.1%	\$ 419.3	7.5%
2012	\$ 595.7	3.1%	\$ 431.3	2.9%
2013	\$ 620.9	4.2%	\$ 444.8	3.1%
2014	\$ 646.3	4.1%	\$ 466.6	4.9%
2015	\$ 673.2	4.2%	\$ 485.2	4.0%

8. De acuerdo al INEC el Ecuador cuenta con 16'163,174 habitantes.

La tasa de desempleo y sub empleo ha tenido el siguiente comportamiento en los últimos años:



SAZONADORES DEL PACIFICO CIA. LTDA.

Km. 11½ Carretera Guail-Duale • Av. Principal: Parque Industrial "El Saucé"
 Telfs: 2103461 - 2103719 - 2103391 • Fnx: 2103583 • Cel: 0991239989 • Casilla: 0901 - 8880
 Guayaquil - Ecuador

Evolución Desempleo y Subempleo		
AÑO	DESEMPLEO	SUB EMPLEO
2,008	6.3%	48.8%
2,009	7.9%	50.5%
2,010	6.1%	47.1%
2,011	5.1%	44.2%
2,012	5.0%	51.3%
2013	4.9%	52.5%
2014	3.8%	46.7%
2015	4.8%	48.1%

9. La Balanza Comercial, ha evolucionado de la siguiente manera:

En millones de dólares

PERIODO	EXPORTACIONES FOB			IMPORTACIONES FOB			BALANZA COMERCIAL		
	TOTAL	PETROLERAS	NO PETROLERAS	TOTAL	PETROLERAS	NO PETROLERAS	TOTAL	PETROLERAS	NO PETROLERAS
2004	7,752.80	4,233.59	3,518.90	7,575.17	995.06	6,580.30	177.72	3,238.93	-3,063.20
2005	10,100.03	5,859.85	4,230.18	9,568.36	1,714.97	7,853.39	531.67	4,154.88	-3,621.11
2006	12,728.24	7,544.51	5,183.73	11,279.46	2,380.87	8,898.58	1,448.79	5,153.64	-3,714.85
2007	14,321.32	8,328.57	5,992.76	12,907.11	2,578.32	10,328.79	1,414.20	5,750.24	-4,336.04
2008	18,510.90	11,072.84	6,837.76	17,600.30	3,217.46	14,382.84	910.30	3,455.38	-2,545.08
2009	18,866.06	8,965.64	6,898.42	14,066.90	2,938.31	11,758.60	233.85	4,626.33	-4,890.18
2010	17,480.03	9,673.23	7,816.70	19,468.65	4,042.82	15,425.83	-1,978.73	5,630.40	-7,609.13
2011	19,356.46	10,855.59	8,500.87	21,156.59	4,821.45	16,335.08	-1,807.07	6,054.14	-7,834.21
2012	21,837.10	12,667.54	9,189.56	22,033.48	4,940.68	17,092.80	-106.38	7,756.85	-7,903.24
2013	24,847.85	14,107.75	10,740.2	25,868.64	5,827.88	19,981.45	-1,040.99	8,100.54	-9,221.55
2014	28,732.27	13,302.48	12,429.8	26,489.29	6,417.30	20,041.90	-727.02	6,865.09	-7,612.12
2015(*)	17,028.87	6,362.76	10,666.1	19,052.17	3,740.64	15,311.53	-2,023.31	2,622.12	-4,646.43

(*) Valores de Ene-Nov 2015.



SAZONADORES DEL PACIFICO CIA. LTDA.

Kra. 11ª Carretera Gijil-Daule • Av. Principal: Parque Industrial "El Sauce"
Telfs.: 2103461 - 2103719 - 2103391 • Fax: 2103582 • Cel.: 0991239989 • Casilla: 0901 - 8880
Guayaquil - Ecuador

Para salvaguardar el equilibrio de la balanza de pagos, el gobierno estableció una sobretasa arancelaria, de carácter temporal para las importaciones a consumo que va desde el 5%, 15% y 45%.

10. Comparación de los Resultados de Ventas de los productos y Utilidades del año 2015, con los resultados del año 2014:

PRODUCTOS:	REAL AÑO 2014	REAL AÑO 2015	(%)
KILOS VENDIDOS: AJI-NO-MOTO	940,666.690	869,008.200	92.4%
LITROS VENDIDOS: AJI-NO-SILLAO	10,963.000	0.00	0.00%
KILOS VENDIDOS: AJITIDE	870.000	1,060.00	121.8%
KILOS VENDIDOS DOÑA GUSTA	3,804.780	0.00	0.0%
IMPORTE VENTAS NETAS:AJI-NO-MOTO	\$ 3,452,384.53	\$ 3,235,881.89	93.7%
IMPORTE VENTAS NETAS:AJI-NO-SILLAO	\$ 21,415.10	\$ 0.00	0.0%
IMPORTE VENTAS NETAS:AJITIDE	\$ 29,519.10	\$ 39,358.80	133.1%
IMPORTE VENTAS NETAS:DOÑA GUSTA	\$ 22,481.00	\$ 0.00	0.0%
COSTO DE VENTA: AJI-NO-MOTO	\$ 1,924,600.55	\$ 1,796,826.26	93.4%
COSTO DE VENTA: AJI-NO-SILLAO	\$ 16,761.54	\$ 0.00	0.0%
COSTO DE VENTA: AJITIDE	\$ 22,920.48	\$30,198.70	131.8%
COSTO DE VENTA: DOÑA GUSTA	\$ 16,257.49	\$ 0.00	0.0%
UTILIDAD BRUTA DE VENTA TOTAL	\$ 1,545,259.67	\$ 1,448,215.73	93.7%
UTILIDAD ANTES DE PARTIC. TRAB. E IMP. A LA RENTA.	\$ 637,745.09	\$ 512,988.74	80.4%

"AJI-NO-MOTO" = Se observa una disminución de las ventas en un 92.4% comparado con el resultado del año 2014, la disminución se debió a diversos factores como a una menor participación en las ventas de nuestro Distribuidor Vertical, CICCL, a la competencia del granel de otra procedencia y al producto adulterado que también afecta nuestras ventas de 50g y 20g.

En importe también hay una disminución al 93.7% del año anterior por el motivo ya explicado.

"AJI-NO-SILLAO" = No se comercializó este año debido a la restricción de las importaciones y el requerimiento de obtención de nuevo certificado previo antes de la importación.



SAZONADORES DEL PACIFICO CIA. LTDA.

Km. 104 Carretera Gual-Daule • Av. Principal: Parque Industrial "El Sauce"
Telfs.: 2105461 - 2103719 - 2103391 • Fax: 2103582 • Cel.: 0991239989 • Casilla: 0901 - 8880
Guayaquil - Ecuador

"DOÑA GUSTA" = No se comercializó este año debido a la suspensión de la comercialización por restricción de las importaciones y el requerimiento de obtención de nuevo certificado previo antes de la importación.

"AJITIDE I+G" = La venta de "AJITIDE I+G" se incrementó en un 121.8% debido a mayor compra de nuestros clientes industriales.

En importe también hay un incremento, llegando a un 133.1%, en relación al 2014.

11. De los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico del año: 2015 deben realizarse los siguientes Liquidaciones, registros contables y pagos de Ley:

UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO. 2015	\$ 512,988.74
DEDUCCIONES DE LEY :	
(-) 15 % PARTICIPACION DE TRABAJADORES	\$ 76,948.31
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA.	\$ 436,040.43
(-) 22 % IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$ 101,472.98
UTILIDAD NETA DISPONIBLE DE SOCIOS	\$ 334,567.45

12. Esta Gerencia sugiere que, la UTILIDAD NETA DISPONIBLE del Ejercicio Económico del año 2.015 de \$. 334,567.45 (100%) a disposición de los Socios, se distribuya de la siguiente manera:

DIVIDENDOS PARA SOCIOS: 302,000.00(90.27%); en proporción de las participaciones de cada Socio en el Capital Social de la Compañía, del pago de los mismos, se deberá deducir el valor de \$. 24,000.00 correspondiente a los Dividendos Anticipados pagados a UNO de los Socios, e **INCREMENTAR LA RESERVA FACULTATIVA : 32,567,45 (9.73%).**

13. Recomendaciones a la Junta General de Socios:

13.1. Con el objetivo de poder realizar nuevas coberturas, desarrollo de nuevos territorios, mejorar nuestra presencia contra el producto importado por terceros e incrementar las ventas de nuestros productos, tal como está planteado en el plan para el año 2,016 y la re-introducción de nuevos productos de la Corporación; será muy necesario invertir en publicidad y promoción en los diferentes medios de comunicación y continuar con la campaña de exhibición de nuestros productos en mercados y supermercados.

13.2. Con relación al desarrollo de nuevos consumidores será necesario determinar las necesidades de nuestros consumidores (Estudio de Mercado) y en base a estos datos establecer la estrategia de marketing para dar a conocer el origen y bondades de nuestros productos "AJI-NO-MOTO", es necesario también continuar recibiendo



SAZONADORES DEL PACIFICO CIA. LTDA.

Km. 11½ Carretera Guall-Daule • Av. Principal: Parque Industrial "El Sauce"
Tells.: 2103461 - 2103719 - 2103391 • Fax: 2103682 • Cel.: 0991239989 • Casilla: 0901 - 8880
Guayaquil - Ecuador

el apoyo y la asesoría de AJINOMOTO DEL PERÚ S.A. para difundir en forma apropiada el concepto del Quinto Sabor "Umami".

13.3. La Administración de la Compañía, sugiere también contar con los servicios profesionales de la firma auditora Moore Stephens & Asociados Cia. Ltda. Miembro de Moore Stephens International con sede en Londres para realizar:

- Auditoría a los Estados Financieros de la empresa para el año 2016.
- Preparación de Reportes adicionales requeridos directamente por Auditores externos de AJINOMOTO DEL PERÚ S.A. y
- Auditoría Tributaria para presentar Informe al S.R.I.

La misma que presentó propuesta con Honorarios Profesionales anuales de \$8.600,00 Dólares Americanos, más IVA.

13.4. La Administración de la empresa también sugiere realizar El Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al ejercicio económico 2016, aunque a pesar de las disposiciones legales del Servicio de Rentas Internas según Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 están obligados a realizar dicho Informe aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior por un monto superior a US \$ 15.000.000. Dicho estudio se sugiere realizar con la empresa Transfer Price Advisors la misma que presentó su propuesta en \$ 3.000,00 dólares americanos.

Expresamos nuestro agradecimiento a usted, señor Presidente, a los señores integrantes del Comité de Administradores y, a los trabajadores de la compañía, por la importantísima colaboración que nos han dispensado para desarrollar nuestra labor administrativa como Gerentes de la compañía, durante el Ejercicio Económico del Año: 2015.

Atentamente,

SAZONADORES DEL PACIFICO CIA. LTDA.



JESUS JOSE HUARCAYA CAHUANA
GERENTE



JOSE JACINTO CHANGKUON AMEN
GERENTE